REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 24 de junio del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, a cargo del demandante y en favor de la demandada, según lo ordenado en audiencia fechada el 09 de agosto de 2021 ……..…….$ 454.263,oo

- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en sentencia fechada el 29 de abril de 2022, a cargo del demandante y en favor de la demandada ……$ 350.000,oo

- Costas en secretaría .....$ - 0 -

TOTAL.....$ 804.263,oo

SON: OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($804.263,oo).

San José de Cúcuta, 1 de julio de 2022.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd5685028be0515fa65965cd36ca15875127163b28753decb2a81f772cb3bcc9**
Documento generado en 01/07/2022 11:32:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica